

REGISTRADA BAJO EL Nº 1.986.-

VISTO:

El expediente C.M. Nº 07301-1 y la nota presentada por la Concejal Silvana Fontanetto; y

CONSIDERANDO:

Que el Reglamento Interno del Concejo Municipal establece en su Art. 47°) que, "cada Concejal podrá solicitar por nota al Presidente del Concejo Municipal la designación de un Secretario que será nombrado por mayoría absoluta de votos de los ediles con derecho a emitirlo."

Que la solicitud ha sido debidamente cumplida por la Señora Concejala del Partido Frente Para la Victoria.

Por todo ello, el CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

Art. 1º) Designase a la Sra. Ricciardino, Marisa Alejandra D.N.I. Nº 16.972.066 como Secretaria del Bloque Partido Frente Para la Victoria prestando colaboración con la Concejala Silvana Fontanetto.-

Art. 2°) La designación a que refiere el artículo precedente tendrá vigencia desde el 10 de Diciembre de 2013.-

Art. 3º) Regístrese, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del//

CONCEJO MUNICIPAL DE// RAFAELA, a los doce días del/ mes de diciombre de dos mil ////

trece.--

Sr. Diego Alvarez

Secretario Concejo Municipal de Rafaela Ing. Daniel Ricotti

Presidente

Concejo Municipal de Rafaela